



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas



Ante la emergencia sanitaria decretada por el gobierno para prevenir la propagación del COVID-19, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha dispuesto modificar, **a partir del 19 de enero**, el horario de atención en su Mesa de Partes Presencial, **de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas**.

La atención presencial será previo registro y cita en el sistema de Atención Cero COVID, sistema en línea para que el usuario reserve un turno para sus trámites en la sede central del MINEM, sin tener que verse expuestos a colas ni aglomeraciones.

El servicio estará disponible para los siguientes trámites:

- Presentación de documentos.
- Recojo de documentos relacionados a pedidos de acceso a la información pública del Estado.

Recuerda, el uso de mascarillas y mantener el distanciamiento físico es obligatorio. Es muy importante respetar las medidas de prevención para el riesgo y la exposición al COVID-19.

**¡No bajes la guardia el virus no se ha ido!**



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas